

ACTA NUMERO 61
SESIÓN ORDINARIA
26 DE ENERO DE 2011.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:00 horas trece horas del día Miércoles 26 de Enero del año 2011, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 11 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Síndico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata
Sindica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedá

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON.**
- 5. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN INICIE EL TRAMITE DE INCORPORACIÓN DE SUS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA AL PROGRAMA MANDO ÚNICO POLICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LA FIRMA DEL CONVENIO DE ADHESIÓN CORRESPONDIENTE.**
- 6. ASUNTOS GENERALES**
- 7. CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando que se encuentran reunidos los nueve regidores y los dos Síndicos, según el listado inicial, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y da lectura a la correspondencia recibida en la Secretaria, informando de un escrito por parte de los vecinos del ejido El Milagro, en el cual solicitan la autorización para la construcción de un panteón municipal, la cual es turnada a la comisión de patrimonio para su estudio correspondiente.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a la lectura del Acta y al finalizar se pone a consideración del H. Cabildo la Aprobación de la misma, sometiéndose a votación, siendo Aprobada el Acta número 60 en su totalidad, por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal el Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

Informo que el área de Finanzas en lo que va del mes de enero hemos tenido ingresos por \$8,381,377.00 (ocho millones trescientos ochenta y un mil trescientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.), de los cuales \$7,710,000.00 (siete millones setecientos diez mil pesos 00/100 m.n.) son de impuesto predial, lo que significa que llevamos casi el doble en comparación con el año anterior, por lo que le ha dado instrucciones al c. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, continúe trabajando con los despachos que se contrataron para realizar los requerimientos de pago a las personas morosas, ya que está dando buenos resultados esta medida. Caso contrario en lo que respecta a los comercios, ya que se les ha estado dando una tregua por el momento y no han acudido a pagar ni refrendos, ni el pago de la recolección de basura, de un total de 1,600 (mil seiscientos) solo han acudido a pagar 91 (noventa y uno) el servicio de recolección de basura y 131 (ciento treinta y uno) han pagado sus refrendos, por lo que en este concepto estamos bajos, pero terminando la etapa de recaudación de impuesto predial, se tomaran las medidas necesarias para subir estas cifras.

Comento que las colonias que menos acuden a pagar el impuesto predial, son la Emiliano Zapata, la Benito Juárez, Ampliación Nogales, La Cruz, Miguel Hidalgo, Avance Popular, que son las colonias con más antigüedad en el municipio y porque ya lo tienen como una costumbre, caso contrario las colonias de nueva creación son las que acuden y cumplen con su obligación; las colonias del área poniente son las que más han pagado, los módulos que se instalaron en lomas y en mitras poniente llevan recaudado \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.).

Informo que ya se comenzó la entrega de los programas sociales del DIF y Desarrollo Social, que se están entregando las despensas del programa PAASV (Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables) y todas las madres solteras inscritas en este programa han pagado su impuesto predial y todas las personas que deseen estar en algún programa tendrán que cumplir con este requisito, porque si no cumplen con su obligación no tienen derecho a acceder a los programas. Informo que ya se inicio con el programa de atención en la colonia Renacimiento, donde estarán representadas todas las dependencias del municipio en unas aulas de la escuela que se acondicionaron para este fin, con esto se pretende rescatar a casi 1,600 (mil seiscientos) niños y jóvenes para que no caigan en la delincuencia y en la drogadicción, así como brindar apoyo a las madres de familia y capacitar a las que deseen iniciar por sus propios medios alguna actividad para incrementar su economía, buscarles empleo a todos los que lo deseen, también con la empresa CEMEX se acordó para trasladar la bloquera a esta colonia, para que las personas que deseen mejorar o ampliar sus viviendas, trabajen en ella, así mismo se instalara una carpintería para que construyan las camas que no tienen y a través del apoyo de algunas fundaciones se les proporcionarían los colchones y con la ayuda de los desarrolladores de la zona se rehabilitara la zona detrás de la escuela para construir dos canchas de futbol y también la bajada al área del río nacataz, para que las personas que acudan en semana santa puedan tener una área de recreación en familia, se les apoyara a los negocios de esta zona para que consigan algún financiamiento a través de la Secretaria de Desarrollo Económico y puedan crecer en sus comercios y para este programa nos fijamos un plazo de 3 (tres) meses y cada semana se harán reuniones de evaluación de resultados, también con el apoyo de los programas del Gobierno del Estado y este mismo proyecto se aplicara en otras colonias con problemática similar y pidió al H. Cabildo se integre a este proyecto y acuda a la colonia, platique con los vecinos y que no se politice este programa.

Comento que se tuvo la visita del Alcalde de Monclova y su cabildo, los cuales se interesaron en algunos programas que aplicamos en nuestro municipio y se hará intercambio de algunos programas. Informo que se llego a un acuerdo con la cadena OXXO, ya que ellos están interesados en algunos terrenos que son municipales y se los podríamos otorgar en renta o venta, si nos hicieran una buena propuesta y esto sería un ingreso para el municipio en lugar de tener los terrenos solos sin ningún uso, a cambio ellos nos apoyarían para el Fideicomiso de Becas para la Educación, comento que les presento el programa y les intereso participar en él.

Para finalizar su informe el C. Presidente Municipal comento que el día sábado 29 (veintinueve) de enero del presente, se entregaran los apoyos del Fideicomiso de Becas para la Educación “Lic. Julio Camelo Martínez”, en las instalaciones del Teatro e invito a los miembros del H. Cabildo para que lo acompañen.

Al no haber participaciones, hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto referente al Informe del C. Presidente Municipal y continuando con el orden del día se procede al punto cinco referente a la Presentación para la Aprobación en su caso, para que el Municipio de García Nuevo León inicie el trámite de incorporación de sus elementos de seguridad pública al Programa Mando Único Policial del Estado de Nuevo León, mediante la firma del Convenio de Adhesión correspondiente, expone el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y explica a los miembros del H. Cabildo que esto es un procedimiento que se tiene que hacer para avanzar y que él se ha reunido con el coordinador de este Programa y le ha expresado las dudas que se tienen como administración y se las han ido aclarando.

Comenta que el primer procedimiento es incrementar la policía, debemos tener 1 (un) policía por cada 1,000 (mil) habitantes, por turno, actualmente tenemos 160 (ciento sesenta) elementos y según la población, de acuerdo al INEGI tenemos 150,000 (ciento cincuenta mil) habitantes en promedio, por lo que debemos tener 450 (cuatrocientos cincuenta) policías y nos faltan 290 (doscientos noventa); una de las dudas que él le ha planteado al coordinador de este programa y al mismo Gobernador del Estado Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, de donde vamos a tener los recursos financieros para, por ejemplo homologar los salarios de los policías, porque el 40% (cuarenta por ciento) de nuestros elementos ganan \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) y el 60% (sesenta por ciento) ganan \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) y debemos de pagarles a todos \$12,600.00 (doce mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) y esto representaría tener una nomina de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) mensuales solo en seguridad, que no tenemos y lo que se ha planteado es que para poder tener acceso a la repartición de estos recursos debemos de tener primero aspiración a este modelo de seguridad, que es lo que se está proponiendo en esta sesión, poder firmar el convenio de adhesión al Programa Mando Único Policial del Estado de Nuevo León, que no es obligatorio es a conveniencia de las necesidades de cada municipio y no es a corto plazo tenemos hasta el año 2,014 (dos mil catorce) para llegar al ideal de policías que necesita tener el municipio, no significa entregar el mando de nuestras fuerzas policiacas en este momento al estado, esa es una confusión que ya se aclaro y algo más que se logro en la platicas que se han tenido con el Secretario de Gobernación es modificar el esquema de este modelo, para que en ningún momento el alcalde deja de tener mando sobre la policía.

El C. Presidente Municipal Recalco que se firmara el convenio definitivo si y solo si, tenemos una respuesta favorable a nuestros planteamientos y si el Estado nos proporciona los recursos financieros que necesitamos para crecer en esta área.

Solicita la palabra el C. Marcos Manuel Hernández Silva y comenta, que obviamente es preocupante el tema financiero, pero que más le preocupa que en días pasados el Gobernador comentaba que no había policías. Respondiéndole el C. Presidente Municipal que el Gobernador se refiere al Estado, pero en el caso del municipio no se tiene ese problema y comenta que se acaba de lanzar una convocatoria para reclutar guardias municipales y que existen muchas personas interesadas en serlo.

El Secretario del Ayuntamiento pide a los miembros de este cabildo su votación nominal para la propuesta que hace el C. Presidente Municipal para que el Municipio de García Nuevo León inicie el trámite de

incorporación de sus elementos de seguridad pública al Programa Mando Único Policial del Estado de Nuevo León, mediante la firma del Convenio de Adhesión, de la cual resultado:

Víctor Manuel Rosales Montelongo, Primer Regidor, a favor.
Mónica Serna Miranda, Segunda Regidora, a favor.
Anselmo Sustaita De la Cruz, Tercer Regidor, a favor.
Arturo Mendoza Rodríguez, Cuarto Regidor, a favor.
José Daniel Hurtado Gutiérrez, Quinto Regidor, a favor
Karla Karina Martínez Núñez, Sexta Regidora, a favor.
Marcos Manuel Hernández Silva, Séptimo Regidor, se abstiene.
Vicente Montenegro Sandoval, Octavo Regidor, a favor.
Baldomero Gutiérrez Contreras, Noveno Regidor, a favor.
Juan Constancio Esparza Mata, Sindico Primero, a favor.
Verónica Llanes Saucedo, Sindica Segunda, a favor.
Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, a favor.

Por lo anterior el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García informa que es Aprobado por mayoría, con el voto a favor de 11 (once) concejales y 1 (una) abstención, que el Municipio de García Nuevo León inicie el trámite de incorporación de sus elementos de seguridad pública al Programa Mando Único Policial del Estado de Nuevo León, mediante la firma del Convenio de Adhesión correspondiente, si y solo si, tenemos una respuesta favorable a nuestros planteamientos y si el Estado nos proporciona los recursos financieros que necesitamos para crecer en esta área.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto cinco y se procede al punto seis, referente a Asuntos Generales y declara abierto el uso de la palabra para quien desee tomarla, solicitando la misma el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, para hacerles una propuesta al H. Cabildo y Autorizar que el municipio adquiera un Financiamiento hasta por \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.), para prestarles \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) a 50 (cincuenta) empleados municipales, de los cuales 17 (diez y siete) son policías y 33 (treinta y tres) del área de servicios públicos, a quienes se les descontarían de su nomina mensual este préstamo en un plazo de 2 (dos) años, para que cubran el costo de las viviendas que les serán entregadas, por parte de la fundación Kalos, las cuales están construidas en la colonia Capellanía, en la calle Emiliano Zapata, para quien desee ir a verlas.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la propuesta para Autorizar al Municipio adquirir un financiamiento hasta por \$1, 500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.), para prestarles \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) a 50 (cincuenta) empleados municipales, a quienes se les descontarían de su nomina mensual este préstamo en un plazo de 2 (dos) años y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Hace uso de la palabra el Secretario del Republicano Ayuntamiento y comenta que sigue abierto el punto de Asunto Generales para quien desee hacer uso de la misma, tomándola el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, para hacer 2 (dos) propuestas al H. Cabildo, la

primera referente a Autorizar la firma de un convenio, de parte de la Tesorería del Estado, del Instituto de Control Vehicular, el cual se firma cada año y lo hacen el C. Presidente Municipal y la Sindica Segunda y los principales puntos a los que hace referencia son los siguientes: La coordinación en el cobro de multas, es decir que los demás municipios pueden cobrar las multas de nuestro municipio y viceversa y el municipio que realiza el cobro y las multas que no corresponden a su municipio, se queda con un 10% (diez por ciento) y el resto lo entrega al municipio que le corresponde; el otro punto es la participación del municipio en el 20% (veinte por ciento) en el impuesto de la tenencia y el 80% (ochenta por ciento) va al estado, de los vehículos que de acuerdo al padrón corresponden al municipio de García; otro punto es donde hacen referencia que de acuerdo al cumplimiento que se tenga en el municipio van a dar una cantidad adicional que es de 0.6 (cero punto seis) cuotas y esto lo harán en forma trimestral; otro punto importante es en el que el municipio se compromete hacer mediante requerimientos y envíos a cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) de las personas que no están regularizadas en su pago, después de que termine el plazo que da la tesorería del estado para requerirlos y por este concepto también nos harán una aportación adicional; otro punto es un programa de apoyo a la economía familiar, que implementa el Gobierno del Estado, donde ellos van a otorgar una aportación del 3% (tres por ciento) a aquellas familias que tienen 1 (uno) o 2 (dos) vehículos, pero que su valor fiscal no excede los \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) y ahí le correspondería al municipio, de las participaciones que viene de la tenencia asignar un 20% (veinte por ciento) a estas familias.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la propuesta del C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para la firma del convenio de colaboración con la Tesorería del Estado y el Instituto de Control Vehicular y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, expone la segunda propuesta al H. Cabildo, referente a solicitar una prórroga de 30 (treinta) días hábiles para la entrega y envío al H. Congreso del Estado del último informe trimestral del año 2010, de acuerdo a lo que establece el capítulo V, el artículo 35, inciso V, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, que nos faculta hacerlo, por motivos de implementación de nuevos sistemas y para que sea avalado por el despacho externo que tenemos, ya que aun no lo ha terminado de revisar, para posteriormente presentárselo al Cabildo, lo aprueben y enviarlo al H. Congreso dentro del periodo que este nos otorga para hacerlo.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la propuesta del C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para solicitar una prórroga de 30 (treinta) días hábiles para la entrega y envío al H. Congreso del Estado, el último informe trimestral del año 2010, de acuerdo en lo que establece el capítulo V, el artículo 35, inciso V, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Continuando con Asuntos Generales solicita la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y hace la propuesta referente al tema de seguridad y comenta que el año pasado se consiguieron 4 (cuatro) vehículos con el Estado y lo que propone es hacerles un blindaje táctico, que tiene un costo aproximado entre \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 m.n.) y \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.), que consiste en blindar solo el área de la cabina de los vehículos, porque estos vehículos se utilizan para la supervisión, así mismo adquirir más vehículos por medio de arrendamiento y realizarles este blindaje, hasta por \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), este recurso también se utilizaría en modificar o cambiar algunos otros vehículos que nos facilito la Secretaria de la Procuraduría y también blindarlos.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la propuesta de utilizar recursos hasta por \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), para la adquisición de vehículos para el área de supervisión de seguridad pública, así como realizarles un blindaje táctico, es decir, solo en el área de la cabina y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Al no existir más solicitudes del uso de la palabra se declara agotado este punto y se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 14:10 horas. Catorce horas con diez minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCIA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**



C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO
PRIMER REGIDOR

C.LIC. MONICA SERNA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA

C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ
TERCER REGIDOR

C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.
CUARTO REGIDOR

C. LIC. JOSÉ DANIEL HURTADO GUTIÉRREZ
QUINTO REGIDOR

C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NÚÑEZ
SEXTA REGIDORA

C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA.
SEPTIMO REGIDOR

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL
OCTAVO REGIDOR

C. BALDOMERO GUTIERREZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA
PRIMER SINDICO

C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA.
SÍDICA PRIMERA